

tegiás procesales, se erige en elemento imprescindible para la realización de la Justicia, garantizando la información o asesoramiento, la contradicción, la igualdad de las partes tanto en el proceso como fuera de él, encarnando el derecho de defensa, que es requisito imprescindible de la tutela judicial efectiva. Por ello hoy el Abogado precisa, más que nunca, de unas normas de comportamiento que permitan satisfacer los inalienables derechos del cliente, pero respetando también la defensa y consolidación de los valores superiores en los que se asienta la sociedad y la propia condición humana”.

ANA MOHINO MANRIQUE

GERMÁN ZURRIARÁIN, R., *Los embriones humanos congelados. Un desafío para la bioética*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2007, 358 pp.

La obra objeto de esta reseña bibliográfica es el resultado de la tesis doctoral del autor. En ella –como el propio título indica– se aborda uno de los temas más conflictivos de los últimos tiempos en materia bioética: el destino de los embriones sobrantes de la práctica de la fecundación *in vitro*.

Recensionar el resultado de un trabajo de investigación sobre el destino de los embriones congelados tras el anuncio científico de la obtención de células madre procedentes de células somáticas de la piel pone de manifiesto, entre otras cuestiones, la celeridad de los avances científico-médicos en materia de investigación celular. Avances que podrían hacer que la investigación con embriones sobrantes de la fecundación *in vitro* perdiera interés y que, además, podrían propiciar la revisión de las normas jurídicas existentes sobre la materia.

Las recientes noticias que provienen del ámbito científico no han mermado, sin embargo, el interés que despierta el trabajo de Germán Zurriaráin. Su obra no se limita al análisis de la regulación jurídica actual en torno al destino de los embriones congelados sino que, en realidad, se enmarca en el ámbito de la reflexión filosófico-bioética. En este sentido, dicha reflexión continúa vigente al aportar concepciones éticas que fomentan el debate actual.

Por lo que respecta a la estructura, la obra consta de cuatro capítulos, unas conclusiones, un glosario de los términos médicos, embriológicos y genéticos utilizados (muy útil para quienes se enfrenten por primera vez a estos temas) y la relación de la bibliografía consultada por el autor ordenada alfabéticamente.

El primero de los Capítulos se dedica a identificar las claves que explican la masiva generación de los embriones que permanecen congelados en los centros de reproducción y la regulación jurídica actual sobre esta temática en España. El autor realiza un recorrido por las diversas leyes que han estado vigentes en nuestro país y culmina con referencias a la actual regulación recogida en la Ley 14/2006, de 27 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida. Tras analizar la evolución legislativa española el autor facilita al lector una recapitulación final, en la cual sienta las bases de los argumentos que se van a esgrimir en los dos Capítulos siguientes dedicados a la consideración del embrión desde las ciencias empíricas y a su estatuto ontológico y moral.

En el segundo Capítulo el autor hace acopio de las aportaciones que facilita la biología para determinar el momento en el que surge una nueva vida. A partir de dichas aportaciones, Germán Zurriaráin analiza las posiciones filosóficas que cuestionan la

individualidad del embrión desde su origen y, frente a ellas, expone las argumentaciones de aquellos que defienden la condición personal del embrión desde su concepción. De este modo, configura los argumentos que le permiten iniciar, en el tercero de los Capítulos, el estudio filosófico del estatuto ontológico y moral del embrión humano.

El tercer Capítulo se dedica, básicamente, a determinar el concepto de persona a través del análisis de las aportaciones que han realizado autores como Boecio, Tomás de Aquino, Locke, Kant, Egelhardt, Singer y Dworkin. Tras dicho recorrido por el pensamiento filosófico, el autor realiza una crítica de la utilización del término preembrión y de la consideración del embrión únicamente como persona en potencia.

Germán Zurriarán, finaliza la obra, en el Capítulo cuarto, aportando una visión crítica de las diversas soluciones jurídicas que se han dado respecto del destino de los embriones congelados sobrantes de las prácticas de fecundación *in vitro*. Desde argumentos éticos, utilizando referencias jurídicas y denunciando intereses económicos y comerciales, el autor culmina el libro con una cuestión que a su juicio queda abierta. Dicha cuestión es la que plantea la posibilidad de donar los embriones muertos con fines de investigación, opción que, sin embargo, el propio autor rechaza aduciendo la complejidad de los intereses en juego.

En definitiva, nos encontramos con una obra que viene a sumarse a la abundante bibliografía existente en la actualidad sobre los nuevos avances biomédicos. Una obra que, desde concepciones filosóficas, analiza el complejo tema del destino de los embriones congelados. Un tema que ha encendido un agitado debate bioético en los últimos años y que quizá sea posible superar si los avances científicos más recientes se consolidan y la obtención de células madre a partir de células de adulto resulta tener realmente una aplicación clínica.

YOLANDA GARCÍA RUIZ

HERVADA, Javier, *Introducción crítica al Derecho Natural*, 10ª edic., Eunsa, Pamplona 2006, 204 pp.

Diez ediciones lleva ya el libro de Javier Hervada “Introducción crítica al derecho natural”, y otras tantas reimpressiones. Ésta que comentamos es la primera reimpression de la última edición. Pocas obras de filosofía del derecho han sido tantas veces publicadas, y muy pocas han tenido una difusión tan grande en España y en América como ésta que ahora presentamos.

En 1980, Javier Hervada, que además de ser profesor de Derecho Canónico dirigía también el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Navarra, decidió editar para sus alumnos sus apuntes de clase, sin ninguna otra pretensión. Seguramente no se imaginaba la influencia tan grande que tendría este librito. A la vuelta de veinticinco años se sigue vendiendo, y con mayor éxito que al principio. Si la talla de un profesor se mide por sus obras; y la calidad de éstas, por la acogida que tienen al pasar los años, el profesor Hervada se merece ya un lugar destacado en historia de la disciplina. Escribir mucho puede ser igual que hablar mucho, con el riesgo de decir siempre lo mismo. No es este el caso. La obra que comentamos es mucho más original de lo que a primera vista parece. En esta reseña trataremos de destacar los aspectos más originales de su contenido.